



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 10 de Enero de 2019

NÚM. 61

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 28.00 del día
\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Marilu Estrada Zacapu..... 1
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Rosa Maria(sic) Salgado Rivas y Alfonso Cortes(sic) Juarez(sic)..... 2

AD-PERPETUAM

- Rodolfo Ayala Izquierdo..... 2
- Miguel Ángel Romero Zaragoza..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 346/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARILU ESTRADA ZACAPU, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación marcada con el número oficial 107, ubicada en la calle Pacanda, de la colonia Félix Ireta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes

medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 metros, con Juan Ramírez de la Cerna;
Al Sur, 20.00 metros, con Juan Ramírez de la Cerna;
Al Oriente, 5.00 metros, con calle Pacanda, de su ubicación;
y,
Al Poniente, 5.00 metros, con Juan Ramírez de la Cerna.
Con una superficie de terreno de 100.00 metros cuadrados.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de enero de 2019 dos mil diecinueve, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'080,500.00 Dos millones ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N., suma fijada en el único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 30 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40000231962-10-12-18

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 539/2012, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ROSA MARIA(sic) SALGADO RIVAS y ALFONSO CORTES(sic) JUAREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote de terreno, número 143 ciento cuarenta y tres, manzana V10 (V10 diez), residencial Bosques Tres Marías

y/o fraccionamiento Residencial Bosques, con una superficie de terreno de 250 doscientos cincuenta metros cuadrados, así como la casa habitación edificada sobre el referido lote, identificada con el número 138 ciento treinta y ocho, de la calle Bosque de Nogales, del fraccionamiento Residencial Bosques, del Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con terreno V 10-142; al Sur, 25.00 metros, con terreno V 10-144; al Oriente, 10.00 metros, con área verde; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Bosques de Nogales, con un valor de \$1'488,900.00 Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de diciembre 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100258622-03-01-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1124/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve RODOLFO AYALA IZQUIERDO, respecto de los inmuebles que a continuación se describen:

Un predio urbano, ubicado en la calle Miguel Hidalgo sin número, de Téjaro, Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.40 metros, con calle de su ubicación Miguel Hidalgo;
Al Sur, 9.95 metros, con calle Privada de Morelos;
Al Oriente, 51.00 metros, con Raquel Martínez Ayala; y,
Al Poniente, 48.76 metros, con Rubén Mora Ayala.

Con una extensión superficial de 582.09 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de

un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre de 2018.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos.-Lic. Enrique Zarco Arreola.

40000247194-20-12-18

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MIGUEL ÁNGEL ROMERO ZARAGOZA, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1226/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en camino viejo a Zumpimito, número 32 treinta y dos, esquina con calle Arboledas, de la colonia La Soledad, de esta

Ciudad, que se adujo adquirió por compraventa escrita que celebró con Hermelinda Alcaraz Valencia, con las siguientes colindancias:

H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, a través del Síndico Municipal (al ser colindante del inmueble materia de las presentes diligencias por el viento norte la calle Arboledas y por el Oriente, el camino viejo a Zumpimito), Laura Alicia Arellano Méndez, (colindante del inmueble materia de las presentes diligencias por el viento Sur) y Eréndira Yasmín Talavera Hidalgo, (colindante del inmueble materia de las presentes diligencias por el viento Poniente).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40000266459-07-01-19

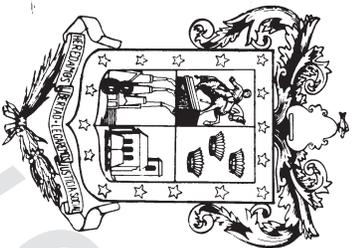
61

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL